



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
6 de marzo de 2000  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estupefacientes

43° período de sesiones

Viena, 6 a 15 de marzo de 2000

Tema 5 del programa

**Tráfico ilícito y oferta de drogas**

### República Islámica del Irán: proyecto de resolución

#### **Aumento de la cooperación regional mediante el establecimiento de una base de datos regional sobre delitos relacionados con drogas**

*La Comisión de Estupefacientes,*

*Preocupada* por la amenaza planteada por el aumento del cultivo y el tráfico ilícitos de plantas narcógenas en Asia sudoccidental,

*Convencida* de la conveniencia y la necesidad de una cooperación eficaz para contrarrestar esta amenaza,

*Tomando nota* con aprobación del informe de la primera Conferencia Internacional de Oficiales de Enlace en materia de Drogas celebrada en Teherán los días 17 y 18 de enero de 2000,

*Teniendo en cuenta* que el informe de la Conferencia contenía recomendaciones en las que se exhortaba a los Estados a que promovieran la cooperación internacional mediante, entre otras cosas, el intercambio de la información y las experiencias adquiridas en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes, que era uno de los aspectos más salientes de esa cooperación,

1. *Invita* a los Estados interesados a que sigan celebrando periódicamente reuniones de oficiales de enlace en materia de drogas en Asia sudoccidental;
2. *Exhorta* a los Estados interesados a que cooperen en el establecimiento de un punto de contacto central y un punto de contacto auxiliar con funciones claramente

definidas para garantizar la oportuna transmisión de información operativa por parte de los oficiales de enlace en materia de drogas;

3. *Pide* al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas que adopte medidas para garantizar la prestación de asistencia, en el marco de los recursos disponibles, para el establecimiento en Teherán de una base de datos regional sobre delitos relacionados con drogas a modo de mecanismo para mejorar y facilitar el intercambio de información, como se sugiere en el informe de la primera Conferencia Internacional de Oficiales de Enlace en materia de Drogas.

---